

Quito, marzo 25 del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
CORPLANETA S. A. CORPORACION PARA LA PLANIFICACION Y  
ESTABLECIMIENTO DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPLANETA S. A. CORPORACION PARA LA PLANIFICACION Y ESTABLECIMIENTO DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES.** en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le otorga a ésta Junta en su artículo 231, a continuación, presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2019, en mi calidad de Gerente General:

**INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Cumpliendo con el requerimiento legal, según la Resolución de la Superintendencia de Compañías N.- 92.1.4.3.00.13 así como también, para que ustedes señores accionistas tengan un conocimiento cabal de las condiciones en las que se encuentra la empresa y por ende sus acciones, y la proyección que puedan darse en el futuro, confiadas al momento por el suscrito, pongo a vuestro conocimiento el presente informe de mi gestión administrativa.

Ha sido costumbre de que cada ejercicio económico se evalué los resultados del ejercicio que termina y definir objetivos y metas para el nuevo periodo, si la circunstancia lo amerita.

Como es de conocimiento de los señores accionistas, la empresa no ha tenido ninguna actividad, no ha generado operaciones comerciales con ningún ente o persona, no se ha tenido vínculos o iniciado de ninguna manera transacciones que vincule con nuestra empresa. En vista de este escenario, los accionistas tomaron la decisión unánime de liquidar la empresa, es así que, con acta de junta celebrada el 23 de agosto del 2019, se inició el proceso de liquidar, disolución y cancelación de la empresa, dándose la autorización al señor Carlos Urdiales, contador de la empresa inicie con los trámites correspondientes, frente a los organismos de control del Estado.

El trámite se inició en enero 14 de 2020, ingresando la minuta a la Superintendencia de Compañías para su revisión, la misma que fue devuelta por observaciones, corregido esta novedad, se devolvió al abogado para que elabore de nuevo la minuta, lastimosamente, el trámite se encuentra suspendido por el estado de emergencia y toque de queda decretado por el Estado a causa de la

pandemia del coronavirus a nivel nacional, no existe atención al público hasta nuevo aviso, una vez que, retorne a la normalidad, se comenzará con el trámite.

Cabe indicar que las obligaciones tributarias y municipales mantenida con los organismos de control, se encuentran al día, presentadas y declaradas en las fechas establecidas para el efecto, con el SRI, se encuentran cubiertas, el IVA, las Retenciones en la Fuente, Anexos ATS, declaraciones realizadas en CERO, con el IESS, se encuentra al día con los aportes hasta el mes de septiembre 2019, siendo la única afiliación del gerente general, con el Ministerio de Trabajo, se ha presentado los formularios de los Decimos y utilidades y, con el Municipio de Quito, canceladas la patente y 1,5 x mil.

Ha sido especial interés, por cualquier motivo mantener al día con sus obligaciones tributarias.

En espera de que el presente informe permita visualizar la realidad financiera de la empresa, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Iván Ormaza Ormaza', written over a horizontal line.

Ing. Iván Ormaza Ormaza  
GERENTE GENERAL